



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/29/2021

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

**Que en el día 7 de octubre de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1645/2021:**

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, [siendo el martes día 12 de octubre festivo ], para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **13/10/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

**Segundo:** Orden del día de la sesión:

### I. PARTE RESOLUTIVA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- ACTA DE FECHA 28/09/2021, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/2515/2021.



2. CNSER/3/2021 APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN Y CONTROL DE GATOS SIN DUEÑO, PERTENECIENTES A COLONIAS FELINAS ABANDONADAS DEL MUNICIPIO DE L'ALFÀS DEL PI.
3. BAS/1476/2021 SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.
4. IU/38/2021 ESTIMACIÓN DE ALEGACIONES Y FINALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA (MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA INSTALACIÓN DE CASETA DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA EN C/ ALBUFERA, ESQUINA C/ MANISES).
5. IU/26/2019 ORDEN DE EJECUCIÓN PARA DESINSTALACIÓN DE CASETA PREFABRICADA EN C/ CALVARI, Nº 68.
6. IU/28/2019 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA (OCUPACIÓN PARCIAL DE PARCELA MUNICIPAL PARA ACTIVIDAD ILEGAL, EN C/ CLIO, 3).
7. PSU/16/2021 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD.
8. BAS/541/2021 APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º 4 Y ÚLTIMA DE LA ACTUACIÓN "REFORMA Y ADECUACIÓN EN EL CEIP SANTÍSIMO CRISTO DEL BUEN ACIERTO. PLAN EDIFICANT".
9. BAS/507/2021 EMISIÓN DE INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO, DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU DE 1987, RELATIVA A NUEVA NORMATIVA PARA LA INSTALACIÓN DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE AL POR MENOR Y ELECTROLINERAS EN SUELOS URBANOS.

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.

\*



ALCALDIA

Fecha firma: 07/10/2021 13:17:15 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 07/10/2021 13:17:17 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO